HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 533

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN EL USO DE CHATGPT PLUS, COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO.-**

533

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 28 de agosto de 2025

31

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

VISTO: La necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del Municipio de San Isidro a través de la incorporación de herramientas tecnológicas innovadoras que optimicen los procesos administrativos, de gestión y de comunicación.

Considerando:

Que la inteligencia artificial aplicada a la administración pública se ha consolidado como un recurso estratégico para **mejorar la eficiencia, la transparencia y la toma de decisiones** en gobiernos locales de todo el mundo.

Que el uso de plataformas como **ChatGPT Plus** permite a los funcionarios contar con un asistente digital capaz de **procesar información compleja, redactar documentos oficiales, generar informes técnicos, atender consultas ciudadanas, apoyar procesos de planificación y ofrecer soluciones inmediatas** a problemas cotidianos de gestión.

Que la capacitación de los funcionarios en estas herramientas contribuye a una **mejor administración del tiempo y de los recursos municipales**, evitando la duplicación de tareas y agilizando trámites internos.

Que la implementación de la inteligencia artificial en la gestión pública local también favorece la **modernización del Estado municipal**, acercando el gobierno a los vecinos mediante una comunicación más clara, rápida y eficiente.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo, a través de las áreas de Recursos Humanos, Modernización o Capacitación, **diseñar e implementar un programa de formación en el uso de ChatGPT Plus**, asegurando que todos los niveles de la administración local conozcan su potencial y puedan aplicarlo de manera ética y responsable.

Por ello, el bloque Unión por la Patria y sus aliados proponen el tratamiento y sanción del siguiente:

533

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

31

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:
UTILIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN LOCAL

Artículo 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo que, a través de las áreas competentes, implemente un **programa de capacitación para funcionarios municipales en el uso de ChatGPT Plus** como herramienta de apoyo a la gestión administrativa y de gobierno.

Artículo 2º: Establézcase que los objetivos de dicha capacitación serán:

a) Mejorar la eficiencia en la redacción de documentos oficiales, informes y comunicaciones.

b) Optimizar la atención al vecino mediante respuestas más claras y rápidas.

c) Fortalecer la capacidad de análisis y planificación de políticas públicas locales.

d) Modernizar los procesos internos de gestión administrativa.

Artículo 3º: Dispóngase que el programa de capacitación contemple instancias prácticas, guías de uso ético y protocolos de aplicación en el ámbito municipal.

Artículo 4º: Requiérase al Departamento Ejecutivo que en un plazo de sesenta (60) días presente a este Honorable Concejo un **informe sobre los avances en la implementación** del programa de capacitación.

Artículo 5º: De forma.

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

533

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

ANEXO I

DESARROLLO CON CHAT GPT DEL PROYECTO DE COMUNICACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

> Sabes que ... ahora haz un proyecto de comunicacion solicitando al departamento ejecutivo capacitar a los funcionarios en el uso de chat gpt plus di porque mejora la eficiencia, que potencial tiene para una gestion municipal local, porque debesian hacerlo.

¡Excelente idea! Te armo un **Proyecto de Comunicación** en el mismo estilo institucional, pero orientado a la capacitación de funcionarios municipales en el uso de **ChatGPT Plus** como herramienta de gestión.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque [indicar bloque político]

San Isidro, [fecha]

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del Municipio de San Isidro a través de la incorporación de herramientas tecnológicas innovadoras que optimicen los procesos administrativos, de gestión y de comunicación.

CONSIDERANDO:

Que la inteligencia artificial aplicada a la administración pública se ha consolidado como un recurso estratégico para **mejorar la eficiencia, la transparencia y la toma de decisiones** en gobiernos locales de todo el mundo.

Que el uso de plataformas como **ChatGPT Plus** permite a los funcionarios contar con un asistente digital capaz de **procesar información compleja, redactar documentos oficiales, generar informes técnicos, atender consultas ciudadanas, apoyar procesos de planificación y ofrecer soluciones inmediatas** a problemas cotidianos de gestión.

Que la capacitación de los funcionarios en estas herramientas contribuye a una **mejor administración del tiempo y de los recursos municipales**, evitando la duplicación de tareas y agilizando trámites internos.

Que la implementación de la inteligencia artificial en la gestión pública local también favorece la

Pregunta lo que quieras

533

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

que la implementación de la inteligencia artificial generativa en la gestión pública local representa una oportunidad estratégica para fortalecer la modernización del Estado municipal, acercando al gobierno a los vecinos mediante una comunicación más clara, rápida y eficiente.

Que corresponde al Departamento Ejecutivo, a través de las áreas de Recursos Humanos, Modernización o Capacitación, diseñar e implementar un programa de formación en el uso de ChatGPT Plus, asegurando que todos los niveles de la administración local conozcan su potencial y puedan aplicarlo de manera ética y responsable.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo que, a través de las áreas competentes, implemente un programa de capacitación para funcionarios municipales en el uso de ChatGPT Plus como herramienta de apoyo a la gestión administrativa y de gobierno.

Artículo 2º: Establézcase que los objetivos de dicha capacitación serán:
a) Mejorar la eficiencia en la redacción de documentos oficiales, informes y comunicaciones.
b) Optimizar la atención al vecino mediante respuestas más claras y rápidas.
c) Fortalecer la capacidad de análisis y planificación de políticas públicas locales.
d) Modernizar los procesos internos de gestión administrativa.

Artículo 3º: Dispóngase que el programa de capacitación contemple instancias prácticas, guías de uso ético y protocolos de aplicación en el ámbito municipal.

Artículo 4º: Requiérase al Departamento Ejecutivo que en un plazo de sesenta (60) días presente a este Honorable Concejo un informe sobre los avances en la implementación del programa de capacitación.

Artículo 5º: De forma.

Con este texto tenés un proyecto sólido: fundamenta por qué sirve, cuales son los beneficios concretos y obliga al Ejecutivo a capacitar, diseñar guías de uso y rendir cuentas.

¿Querés que te lo arme ya en .docx con el formato del ejemplo de "Delegaciones Turísticas" para que quede listo para elevar?

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 03/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento.
SAN ISIDRO 04 de septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 AGO 2025
Hora 12:07
RECIBIDO